

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30119** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución n.º 921/12, Construcciones Princebarna, Sociedad Limitada, fecha: 11.10.12, por la cantidad de 5.276,14 euros.

Ejecución n.º 831/12, Obres Reina, Sociedad Limitada, fecha 11.10.12, por la cantidad de 12.283, 19 euros.

Ejecución n.º 1031/12, Construcciones y Limpieza Juica, Sociedad Limitada, fecha 15.10.12, por la cantidad de 36.047,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Jurisdicción Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A120075051-1